Naciones Unidas A/78/527

Asamblea General

Distr. general
12 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 71 c) del programa
Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Nota del Secretario General*

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Thomas H. Andrews, que se presenta en virtud de lo dispuesto en la resolución 52/31 del Consejo de Derechos Humanos.

* Este informe se ha presentado después del plazo establecido a fin de incluir en él la información más reciente.

23-19848 (S) 261023 081123

Se ruega reciclar

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Thomas H. Andrews

Resumen

El pueblo de Myanmar sigue soportando una situación de deterioro de los derechos humanos y de crisis humanitaria. Una junta militar ilegítima quiere hacer creer al mundo que solo ella puede devolver la paz y la estabilidad al país. Nada más lejos de la realidad. Después del golpe de febrero de 2021, se han acrecentado las violaciones de los derechos humanos, los actos de violencia, la opresión, la arbitrariedad y la pobreza.

Las fuerzas de la junta han respondido a las pérdidas sobre el terreno con una campaña generalizada de violencia contra los civiles que ha incluido una escalada de los ataques aéreos contra las aldeas y el incendio de decenas de miles de viviendas. Persisten los desplazamientos y el sufrimiento humano a una escala masiva, exacerbados por la recalada del ciclón Mocha en mayo de 2023 y las cínicas restricciones impuestas por la junta a la asistencia humanitaria. Cerca de 20.000 presos políticos se encuentran actualmente en prisión, donde muchos soportan torturas y viven en condiciones atroces. Los rohinyás siguen afrontando violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Myanmar y un rápido deterioro de las condiciones en los campamentos de refugiados de Bangladesh.

En el presente informe, el Relator Especial describe unas condiciones en Myanmar que deberían ser motivo de grave preocupación para los Estados Miembros. Sin embargo, también reseña novedades que ofrecen una vía de avance hacia un enfoque internacional más eficaz de la crisis. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha hecho recientemente un llamamiento público a que se conciba una nueva forma de hacer frente a la crisis en Myanmar. En el presente informe se mencionan ejemplos oportunos de nuevas ideas y medidas, como las sanciones impuestas sobre el combustible aeronáutico y a las principales instituciones financieras de las que depende la junta. El Relator Especial formula una serie de recomendaciones e insta a los Estados Miembros a que sigan reforzando y coordinando las medidas de apoyo al pueblo de Myanmar, que ha demostrado un valor y una tenacidad notables en su defensa de los derechos humanos y en su empeño por poner fin a esta crisis.

I. Introducción

1. El año 2023 ha sido atroz para el pueblo de Myanmar, que sigue siendo rehén de la brutal junta militar. Las cifras de encarcelados por oponerse a la junta y de desplazados a causa de sus ataques han alcanzado nuevos máximos. Las fuerzas de la junta han intensificado los ataques aéreos contra objetivos civiles y han proseguido su campaña de incendios intencionales masivos contra las aldeas y ciudades que consideran partidarias de los grupos de la oposición. Las denuncias de matanzas, decapitaciones, torturas, violencia sexual y de género, trabajo forzado y uso de escudos humanos han seguido aumentando, sin que se exijan cuentas a los autores ni se haga justicia a las víctimas. El deterioro de la situación se debe a una economía en caída libre, el bloqueo de la ayuda de emergencia tras la recalada del ciclón Mocha, el aumento de las violaciones de los derechos humanos y las incesantes restricciones al acceso humanitario a las personas desesperadamente necesitadas de ayuda. Los refugiados rohinyás en Bangladesh se ven amenazados por una espiral de violencia, drásticos recortes en las raciones alimentarias y medidas coercitivas de repatriación.

2. El 31 de julio de 2023, la junta, también conocida como Consejo de Administración del Estado[1], prorrogó seis meses su declaración del estado de emergencia, alegando falta de "paz y estabilidad" en el país. Con ello, debilitó su justificación del golpe, a saber, que el ejército es la única institución capaz de garantizar la unidad y la estabilidad en Myanmar. Pese a que ha estado alimentando el caos y la arbitrariedad, el Consejo de Administración del Estado trata de fomentar una apariencia de legitimidad al indicar que celebrará elecciones nacionales cuando esté listo el censo nacional en octubre de 2024. Por consiguiente, el Relator Especial alienta a los Estados Miembros a que rechacen como ilegítimas unas elecciones celebradas mientras se detiene, encarcela, tortura y ejecuta a los opositores políticos, y mientras se proscriben la libertad de expresión y de asociación y la libertad de prensa.

3. El pueblo de Myanmar sigue demostrando un valor y una determinación notables al arriesgar la vida para oponerse a la junta y sentar las bases de un país democrático y respetuoso con los derechos. Cada vez está más claro no solo que la junta no ha logrado consolidar su poder, sino que poco a poco está perdiendo el control. El Relator Especial ha hablado con médicos que arriesgan la vida para tratar a pacientes, con defensores de los derechos de las mujeres que documentan la violencia sexual y de género y con miembros de organizaciones de la sociedad civil que atienden a las necesidades humanitarias urgentes en sus comunidades. Sus relatos, y los de tantos otros, demuestran el empeño del pueblo de Myanmar de poner fin a las violaciones de los derechos humanos y establecer una democracia genuina. Necesita y merece el apoyo del mundo.

4. Un número pequeño de Estados sigue prestando apoyo a la junta con armas y recursos financieros, o legitimándola con contactos diplomáticos. No obstante, está cobrando un impulso notable la idea de una respuesta internacional más enérgica y coordinada a la crisis. Cada vez son más los Estados que apoyan al pueblo de Myanmar en su lucha contra la dictadura y la opresión. Las nuevas sanciones impuestas sobre el combustible aeronáutico y a las principales instituciones financieras de las que depende el Consejo de Administración del Estado están mermando la capacidad del ejército para proseguir sus ataques contra los civiles. Se está trabajando en aumentar la coordinación entre los Estados que han adoptado sanciones u otras medidas para aislar a la junta. Muchos Estados han prestado una

[1] Los términos "junta" y "Consejo de Administración del Estado" se utilizan indistintamente en el presente informe.

asistencia humanitaria vital y los Gobiernos colaboran cada vez en mayor medida con el Gobierno de Unidad Nacional.

5. Aunque todas esas medidas son positivas y alentadoras, el principal motivo de esperanza de que los derechos humanos prevalecerán en Myanmar es la notable resiliencia, valentía y determinación del pueblo de Myanmar.

II. Presos políticos

6. La junta continúa deteniendo y encarcelando a una escala asombrosa a quienes considera opositores políticos. Entre los presos políticos hay activistas en favor de la democracia, antiguos funcionarios públicos, políticos, líderes religiosos, celebridades, artistas y representantes de la sociedad civil. Se ha detenido a docentes por enseñar en escuelas respaldadas por la oposición, a estudiantes por asistir a esas escuelas, a médicos y enfermeros por prestar atención de la salud en dispensarios y hospitales independientes, a abogados por defender a presos políticos, a periodistas por informar sobre las atrocidades del ejército y a dirigentes sindicales por organizar huelgas.

7. Sus delitos consisten en gran medida en ejercer su derecho básico a la libertad de expresión, incluida la publicación de opiniones en los medios sociales. Se ha informado de que decenas de personas fueron detenidas por sustituir la foto de su perfil en los medios sociales por recuadros negros en señal de duelo por las aproximadamente 170 personas muertas en un ataque aéreo del ejército en la región de Sagaing en abril de 2023. También se ha informado de que, en junio de 2023, más de 130 personas fueron detenidas por participar en una campaña que consistía en llevar flores prendidas para conmemorar el 78 cumpleaños de la Consejera de Estado, Aung San Suu Kyi.

8. Según la Assistance Association for Political Prisoners, desde el golpe, el Consejo de Administración del Estado ha detenido a más de 25.000 personas por su participación real o aparente en el movimiento prodemocrático o en otras actividades políticas. Más de 19.000 de esos presos políticos, de los que 155 son niños, siguen encarcelados. El número de detenidos desde principios de 2023 se eleva a más de 1.800 personas. Además, 112 presos políticos siguen esperando a que se les aplique la pena de muerte y otros 43 han sido condenados en rebeldía a la pena capital.

9. En 2023, el Consejo de Administración del Estado ha concedido indultos masivos los días 4 de enero (7.012 presos), 17 de abril (3.015 presos), 3 de mayo (2.153 presos) y 1 de agosto (7.749 presos) en lo que parece ser un intento de distraer la atención de su brutal campaña de detenciones arbitrarias y del encarcelamiento indefinido de casi 20.000 presos políticos. La amnistía promulgada el 3 de mayo incluyó el indulto masivo de personas acusadas en virtud del artículo 505 a) del Código Penal, una disposición añadida por la junta tras el golpe que prevé hasta tres años de prisión por difundir “noticias falsas”. La mayor parte de esas personas eran presos políticos que habían sido detenidos en las semanas y meses posteriores al golpe, y muchos de ellos estaban a punto de cumplir sus condenas. Solo una pequeña fracción de las personas liberadas en las restantes amnistías eran presos políticos. En el marco de la amnistía del 1 de agosto, el Consejo de Administración del Estado indultó a la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi y al ex-Presidente Win Myint por algunos delitos seleccionados, pero mantuvo las condenas por otros. La condena total de la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi se redujo de 33 a 27 años. Parece ser que fue trasladada de la cárcel a un edificio gubernamental de Naipyidó en julio de 2023, si bien posteriormente fue devuelta a prisión sin que el Consejo de Administración del Estado ofreciera explicación alguna. Su hijo y los representantes

de su partido político han declarado que su salud es precaria y que no recibe la atención médica que precisa.

A. Condiciones en las prisiones

10. El Consejo de Administración del Estado ha intentado ocultar el maltrato infligido a los presos políticos restringiendo drásticamente el acceso a las prisiones y otros centros de detención. No obstante, los relatos de las personas excarceladas, así como la información obtenida de notas sacadas a escondidas de las prisiones y de personas informadas sobre lo que en ellas ocurre, dibujan un panorama desolador de las condiciones en que viven los presos.

11. La afluencia masiva de presos políticos desde el golpe ha ocasionado un hacinamiento extremo en las prisiones, hasta el punto de que, según se dice, algunas celdas están ocupadas al doble de su capacidad. El mantenimiento de las prisiones es deficiente, y los reclusos están a menudo expuestos a la intemperie. Según los informes, las enfermedades cutáneas y la diarrea son generalizadas. Las mujeres no tienen acceso a productos de higiene menstrual, a otros artículos de higiene y a atención de la salud sexual y reproductiva.

12. Se ha recibido información fidedigna de detenidos liberados según la cual los reclusos tienen una nutrición sumamente inadecuada, ya que reciben alimentos en mal estado o comidas compuestas principalmente de arroz sucio y de baja calidad. Muchos dependen de amigos y familiares para pagar la comida y los artículos de aseo que los funcionarios de prisiones venden a precios exorbitantes. La mayoría de los reclusos no reciben atención de la salud, y los funcionarios de prisiones se limitan a facilitar analgésicos sin receta para las enfermedades graves.

13. Las protestas de los presos se han reprimido con violencia, incluso mediante el despliegue de soldados en los centros penitenciarios. Según los informes, los funcionarios del Consejo de Administración del Estado han tomado represalias contra quienes han organizado o participado en protestas, consistentes en la limitación de las raciones alimentarias, la reclusión en régimen de aislamiento y el traslado a otros pabellones o prisiones. Al parecer han muerto presos políticos a raíz de que se les denegara el tratamiento médico por las heridas sufridas durante la represión de las protestas.

B. Torturas y ejecuciones extrajudiciales

14. Según expresos políticos, los funcionarios del Consejo de Administración del Estado aplican una amplia variedad de tácticas de tortura, como fuertes palizas propinadas con pistolas, bastones o los puños, apuñalamientos o cortes, quemaduras en la piel, descargas eléctricas, arrancamiento de uñas y dientes, sujeción en posturas forzadas, suspensión de cuerdas, denegación de alimentos o agua, privación del sueño, simulacros de ejecución, ahogamientos simulados, encadenamiento, incluso con barras de hierro entre los pies, y uso prolongado de antifaces o capuchas, a menudo en combinación con otras técnicas de tortura. Tanto mujeres como hombres han sufrido acoso sexual, cacheos sin ropa, violaciones y violencia sexual, incluida la mutilación genital. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales sufren al parecer niveles desproporcionados de violencia, abusos y acoso a manos de los funcionarios de prisiones. Además, los niños encarcelados por motivos políticos han sufrido torturas aplicadas con la mayoría de las técnicas descritas o con todas ellas.

15. Un expreso político contó al Relator Especial cómo lo golpearon hasta que perdió el conocimiento por iniciar una huelga de hambre en protesta por la ejecución de cuatro presos políticos en julio de 2022. Cuando recobró el conocimiento, él y otros presos que habían participado en la huelga fueron sometidos a duras torturas antes de ser recluidos en régimen de aislamiento:

> Nos obligaron a tumbarnos con la cara en el suelo y las manos en la espalda. Nos golpearon con bastones. Cuando nos movíamos a causa del dolor, nos pegaban más. [...] Al resto nos llevaron a celdas de aislamiento. Teníamos el cuerpo cubierto de magulladuras y cortes. Teníamos heridas sobre las heridas y cortes sobre los cortes. También utilizaron táseres. Nos los ponían en la cabeza y se reían al ver cómo nos sacudíamos. Había un grillete de madera de casi dos metros [que unía a dos prisioneros]. Llevábamos esposas de hierro en las manos. Si no podíamos caminar, nos hacían saltar como ranas. Teníamos la piel desgarrada en las manos y las piernas a causa de los grilletes. [...] Nos golpearon [en los genitales]. Decían que no querían que nos reprodujéramos: "Os pegamos para que no podáis tener hijos"[...]. Nos protegíamos los genitales con las manos, así que no podíamos protegernos otras partes del cuerpo. Aunque la tortura fue brutal, no nos quebró el ánimo. Sigo formando parte de la revolución. Vine a esta [...] zona para seguir adelante con la revolución.

16. El Consejo de Administración del Estado es responsable de la muerte de decenas de presos políticos bajo su custodia. Según la Assistance Association for Political Prisoners, desde el golpe han muerto al menos 181 presos políticos en prisión o durante los interrogatorios por ejecuciones extrajudiciales, torturas, malos tratos o una atención de la salud inadecuada. El 27 de junio de 2023, se sacó a 37 presos políticos de la prisión de Daik-U, aparentemente para trasladarlos a otras prisiones. Desde entonces, las autoridades penitenciarias han enviado cartas a los familiares de al menos ocho de los presos en las que les comunican que su pariente murió durante un intento de fuga. El 6 de julio de 2023, dos presos acusados del asesinato de un cantante partidario de la junta murieron en circunstancias similares, y los funcionarios del Consejo de Administración del Estado declararon que habían muerto cuando intentaban escapar durante un traslado penitenciario. Unos hombres armados, supuestamente miembros de la milicia Pyusawhti afín a la junta, habían matado el mes anterior a la madre y la hermana de uno de los presos asesinados en un ataque contra el domicilio familiar.

C. "Juicios" y condenas

17. Entre las leyes que se emplean habitualmente para enjuiciar y condenar a los presos políticos figuran diversas disposiciones del Código Penal, como la sección 505 a), la Ley de Asociaciones Ilícitas, la Ley Antiterrorista, la Ley de Lucha contra la Corrupción, la Ley de Armas y la Ley de Sustancias Explosivas. Muchos han sido condenados por haber infringido supuestamente varias leyes diferentes. Los procedimientos judiciales contra presos políticos contravienen el derecho a un juicio imparcial, y las condenas se dictan sobre la base de pocas pruebas o sin pruebas.

18. La imposición de la ley marcial en unos 50 municipios de Myanmar ha permitido al Consejo de Administración del Estado juzgar y condenar a presos políticos en tribunales militares, en los que se niega a los acusados el derecho a asistencia letrada. Muchos otros han sido juzgados en tribunales civiles establecidos en prisiones. En los tribunales civiles, incluidos los penitenciarios, se suele permitir a los acusados conservar a sus abogados. Sin embargo, en muchos casos las familias tienen dificultades para localizar a sus familiares encarcelados tras la detención y conseguirles representación letrada. A veces, los acusados solo pueden reunirse con

sus abogados minutos antes de que empiece el juicio. Hay denuncias de abogados y presos políticos según las cuales no se les ha permitido acceder a los expedientes esenciales de sus causas.

19. Para los abogados es muy arriesgado representar a presos políticos. Los funcionarios judiciales y oficiales militares amenazan y acosan con frecuencia a los que lo hacen. Al menos 53 abogados han sido detenidos desde el golpe y al parecer muchos otros se han escondido. Algunos fueron detenidos en los tribunales después de defender a presos políticos, en particular a líderes de la oposición. Los riesgos que afrontan habitualmente los abogados han hecho que en ocasiones se abstengan de interrogar con rigor a los testigos del Consejo de Administración del Estado o renuncien a representar a sus clientes, con lo que algunos presos políticos se han visto sin asesor letrado. Al parecer, se ha hecho desaparecer o incluso asesinado a familiares de abogados.

III. Violencia contra los civiles

20. La junta ha llevado a cabo una campaña masiva de violencia contra la población civil que ha incluido masacres, ejecuciones, bombardeo de aldeas, ataques aéreos contra objetivos civiles, incendios intencionales masivos de viviendas e infraestructura, quema de almacenes de alimentos y campos, destrucción de escuelas y dispensarios, y violencia sexual.

21. Un médico que atiende a las víctimas de los ataques militares en la región de Sagaing comentó lo siguiente:

> [El Consejo de Administración del Estado] no combate directamente [contra las Fuerzas de Defensa Popular]. Lo queman todo, matan a todo el mundo [según] se acercan a las aldeas. Quieren ahogar la economía y causar una crisis humanitaria en la región de Sagaing para debilitar a [las Fuerzas de Defensa Popular] y a los grupos de la resistencia destruyendo las propiedades de los civiles y matando a todo el mundo.

22. Por consiguiente, las acciones del ejército probablemente constituyen crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. El Relator Especial coincide con las conclusiones del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar de que el número de probables delitos internacionales ha aumentado drásticamente desde el golpe y de que el número de delitos y su gravedad han seguido aumentando en los últimos meses.

23. Si bien las fuerzas del Consejo de Administración del Estado son responsables en una medida desproporcionada de la violencia contra los civiles, el Relator Especial ha recibido informes preocupantes de violaciones de los derechos humanos perpetradas por otros grupos armados, incluidas las organizaciones étnicas armadas y las fuerzas contrarias a la junta. Esas violaciones comprenden asesinatos, torturas y violencia sexual.

A. Asesinatos

24. Las fuerzas del Consejo de Administración del Estado y los grupos armados aliados han matado a más de 4.000 civiles desde el golpe, según informes fidedignos. Muchos de ellos cayeron víctimas de los ataques indiscriminados contra aldeas, escuelas, hospitales y campamentos de desplazados internos. Otros fueron ejecutados después de ser puestos bajo custodia militar, a veces en matanzas. Los cadáveres de muchos de los asesinados presentaban signos de tortura. El ejército también ha

quemado, decapitado, descuartizado y desfigurado cadáveres en lo que parece ser un intento de aterrorizar a la población civil.

25. Aunque el Consejo de Administración del Estado ha afirmado que los grupos de la oposición han matado a más de 6.000 civiles, no ha aportado pruebas que respalden sus afirmaciones. Sin embargo, hay informes creíbles que indican que los grupos contrarios a la junta han matado a cientos de civiles, entre ellos administradores del Consejo de Administración del Estado, presuntos informadores y colaboradores del ejército y aldeanos vinculados a las milicias Pyusawhti afines a la junta. Entre las víctimas había mujeres, niños y monjes. Parece que algunos recibieron disparos en la cabeza mientras se hallaban maniatados por la espalda y otros fueron decapitados.

26. En su correspondencia con el Relator Especial, el Gobierno de Unidad Nacional afirmó su compromiso de respetar las normas internacionales de derechos humanos, prevenir las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa Popular y otros grupos afiliados, y velar por que quienes cometan abusos rindan cuentas de sus actos. El código de conducta de las Fuerzas de Defensa Popular introducido por el Gobierno de Unidad Nacional prohíbe amenazar y atacar a civiles. El Gobierno de Unidad Nacional informó al Relator Especial de que ha impartido sesiones de capacitación y publicado directrices para que se respeten del código de conducta y las normas de derechos humanos. Según los informes, el Gobierno de Unidad Nacional ha creado un comité de denuncia, una comisión de investigación y un tribunal militar para sancionar los abusos cometidos por los soldados de las Fuerzas de Defensa Popular, entre otros. Al parecer, ha expulsado a los batallones que han incurrido en actividades delictivas o han infringido el código de conducta.

27. Muchos grupos armados no respaldan al Gobierno de Unidad Nacional, que no tiene control ni influencia sobre algunos grupos que están oficialmente bajo su cadena de mando. El Ministerio de Defensa del Gobierno de Unidad Nacional ha declarado que “el ejército y su sistema son objetivos legítimos”, lo que podría interpretarse como una autorización para atacar algunos objetivos no militares. Se han recibido informes según los cuales el Gobierno de Unidad Nacional no ha respondido con urgencia a los incidentes denunciados, ha restado importancia a la gravedad de las faltas de conducta o ha llegado incluso a hacer caso omiso de las peticiones. Las violaciones graves de los derechos humanos, con independencia de quien las cometa, incluidos los grupos de la oposición, son inaceptables y sus autores deben rendir cuentas. El asesinato de civiles por parte de grupos armados contrarios a la junta podría contribuir a un ciclo de violencia y represalias al que hay que poner fin.

B. Ataques aéreos

28. Las fuerzas del Consejo de Administración del Estado han aumentado rápidamente el ritmo de los ataques aéreos contra objetivos civiles. Según datos del Armed Conflict Location & Event Data Project (Proyecto de Datos de Localización y Eventos de Conflictos Armados), el ejército llevó a cabo, en promedio, 8 ataques aéreos al mes en 2021 después del golpe militar, 26 al mes en 2022, y 32 al mes en 2023. En los primeros ocho meses de 2023 se han notificado 352 víctimas mortales de los ataques aéreos militares, frente a las 218 que hubo sumando las de 2021 después del golpe y las de 2022.

29. Parece que el ejército ataca intencionadamente a la población civil, lanzando repetidos ataques aéreos contra las aldeas, los campamentos de desplazados internos, las escuelas, los hospitales, los dispensarios, las iglesias y los monasterios. En muchos casos, los ataques aéreos contra las aldeas han ido precedidos de ataques de los grupos armados de la oposición contra unidades militares, lo que sugiere que se están utilizando como una forma de castigo colectivo.

30. El 11 de abril de 2023, el Consejo de Administración del Estado lanzó un ataque aéreo contra la aldea de Pazigyi, en la región de Sagaing, a la que habían acudido cientos de personas para celebrar la inauguración de una oficina administrativa civil afiliada al opositor Gobierno de Unidad Nacional. Un avión de combate arrojó dos bombas de 250 kg sobre la concentración. Poco después llegaron dos helicópteros de ataque que ametrallaron a la multitud que huía para salvar la vida. Los ataques aéreos de los días siguientes impidieron a las víctimas obtener ayuda y tratamiento médico. Se calcula que murieron 170 personas, entre ellas unos 40 niños. El Relator Especial habló con una mujer embarazada que fue testigo presencial del horrible ataque, en el que murió su marido.

> Fui testigo de cosas que no había visto en toda mi vida. [...] Muchas personas murieron en aquella ocasión, entre ellas mi marido. Yo misma recibí un disparo en la mano. [...] La herida era muy grave. [Mi] hermano y yo cogimos la moto y fuimos a un dispensario que hay cerca de nuestra aldea. Esperamos a mi marido tres días y fue entonces cuando me di cuenta de que lo habían matado. Todavía me siento traumatizada por los ruidos que oigo y las cosas que veo. No sé cómo sobrevivir sin mi marido. No sé cómo sujetar a mis hijos con una sola mano. No tengo a nadie a quien recurrir.

C. Incendios intencionales

31. En 2023, las fuerzas del Consejo de Administración del Estado han persistido en su campaña de incendios intencionales masivos contra la población civil. Los informes indican que desde el golpe han sido incendiadas unas 75.000 estructuras civiles. El ejército también ha destruido almacenes de alimentos, lo que ha intensificado la preocupación por la inseguridad alimentaria en muchas partes del país.

32. Las imágenes de satélite, las grabaciones efectuadas con drones y los testimonios de testigos presenciales respaldan los informes de que los soldados han destruido bienes civiles a gran escala. La región de Sagaing sigue siendo el epicentro de la campaña de incendios intencionales dirigida por los militares, con más de 57.000 estructuras quemadas desde el golpe y más de 20.000 en los ocho primeros meses de 2023. No obstante, casi todos los estados y regiones se han visto afectados.

D. Violencia sexual y de género

33. Las fuerzas del Consejo de Administración del Estado han intensificado la comisión generalizada de actos de violencia sexual y de género contra la población civil. Aunque los soldados han agredido impunemente a las mujeres durante decenios, el creciente alcance del conflicto armado y el colapso del estado de derecho desde el golpe han ocasionado un aumento espectacular de la violencia sexual y de género. Muchas supervivientes se abstienen de denunciar los casos de violencia sexual debido a que las amenazan con más violencia o por miedo a las represalias, en particular contra sus familiares. El limitado acceso geográfico, los desplazamientos, los riesgos de seguridad, las restricciones a las comunicaciones, la vergüenza y el estigma social, y la falta de recursos también son un reto para las organizaciones que documentan la violencia sexual y de género.

34. La crueldad y la deshumanización son rasgos distintivos de los delitos sexuales perpetrados por los militares, que incluyen violaciones colectivas. Algunos soldados han mutilado a las víctimas y las han violado con objetos. En algunos casos, los cadáveres de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales presentaban signos de violación o violencia sexual. Algunas de las víctimas eran niños.

35. Según las declaraciones formuladas por grupos de mujeres al Relator Especial, también están aumentando las denuncias de violencia sexual cometida por otros actores armados, en particular las organizaciones étnicas de resistencia y las Fuerzas de Defensa Popular. Los grupos armados de la oposición presuntamente han cometido violaciones colectivas, violaciones seguidas de ejecución y violaciones de niños. Debido a la ausencia de un poder judicial y un estado de derecho efectivos, muchas veces esos casos no se denuncian. A los supervivientes les preocupa denunciar los delitos cometidos por los grupos armados que ejercen control e influencia en sus zonas debido a las amenazas, las posibles represalias y el miedo a las críticas de que "socavan" a las fuerzas prodemocráticas. El Gobierno de Unidad Nacional informó al Relator Especial de que su Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud y la Infancia está aplicando una política de protección contra la violencia, la explotación y los abusos sexuales, que incluye la implementación de funciones de denuncia y seguimiento, la prestación de apoyo a las víctimas y la introducción de programas educativos. Sin embargo, en la práctica, muchas víctimas y supervivientes de la violencia sexual y de género no han podido obtener reparación, y los autores de esos actos que son miembros de la oposición han evitado hasta la fecha en gran medida responder ante la justicia por sus crímenes.

E. Minas terrestres y municiones en racimo

36. En más de la mitad de los municipios de Myanmar se han denunciado casos de contaminación por minas terrestres o municiones sin detonar. Las fuerzas del Consejo de Administración del Estado y los grupos armados de la oposición siguen sembrando minas terrestres, que se han cobrado numerosas víctimas entre la población civil. Según los registros recopilados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en los seis primeros meses de 2023 las minas terrestres y municiones sin detonar ocasionaron 556 bajas civiles, entre muertos y heridos, frente a 390 en todo 2022 y 284 en 2021. Las organizaciones de supervisión advierten de que el verdadero impacto en la población civil podría ser mucho mayor de lo que indican las cifras comunicadas, ya que no se hace un seguimiento médico oficial de las lesiones causadas por minas terrestres. El drástico aumento de las bajas civiles parece deberse principalmente a la contaminación por minas terrestres en zonas que anteriormente no se habían visto afectadas por el conflicto armado. Por ejemplo, en 2020 no se registró ningún incidente con minas terrestres o municiones sin detonar en la región de Sagaing. En 2023, más del 40 % de las bajas civiles se han producido en esa región.

37. Parece que las fuerzas del Consejo de Administración del Estado están colocando minas terrestres con el propósito de infligir bajas civiles o impedir que los civiles regresen a sus hogares. Los soldados han sembrado de minas terrestres aldeas y viviendas, carreteras y caminos por los que transitan civiles con frecuencia, y las inmediaciones de iglesias y escuelas. Un informe reciente del Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo indica que las fuerzas del Consejo de Administración del Estado llevan utilizando municiones en racimo de fabricación nacional desde 2021. En total, 123 países, entre los que no se encuentra Myanmar, se han adherido a un tratado que prohíbe el uso o la fabricación de municiones en racimo, que son intrínsecamente indiscriminadas y tienen graves consecuencias para la población civil.

F. Escudos humanos

38. Desde el golpe, las fuerzas del Consejo de Administración del Estado han utilizado sistemáticamente a civiles como escudos humanos, repitiendo con ello un patrón de abusos del ejército de Myanmar que se remonta a decenios. En total, se han

documentado 22 casos fidedignos de utilización de escudos humanos que han afectado a más de 500 aldeanos, incluidos niños, en el este de Myanmar. Posiblemente, los casos documentados representan solo una fracción de los que han ocurrido en la zona, y el Relator Especial ha recibido informes creíbles de casos similares en todo el país. Con frecuencia se obliga a los aldeanos a caminar entre los grupos de soldados, muchas veces mientras transportan suministros para las fuerzas del Consejo de Administración del Estado, para evitar ataques de los grupos armados de la oposición. En algunos casos, se ha obligado a los aldeanos a caminar delante de los soldados en zonas de las que se sospechaba que podían estar contaminadas con minas terrestres. Hay informes según los cuales los soldados del Consejo de Administración del Estado también han torturado y ejecutado a civiles después de utilizarlos como escudos humanos.

IV. Crisis humanitaria

39. Una crisis humanitaria cada vez más profunda atenaza todos los rincones de Myanmar. La implosión económica del país ha sumido a millones de personas en la pobreza. El colapso de los servicios y la infraestructura públicos ha debilitado la calidad y la accesibilidad de la atención de la salud, la educación y los programas sociales. El sufrimiento del pueblo de Myanmar ha empeorado aún más debido a las inhumanas restricciones impuestas por el Consejo de Administración del Estado a los agentes humanitarios para acceder a las poblaciones con necesidades acuciantes.

A. Desplazamientos

40. Los desplazamientos masivos han generado necesidades urgentes a gran escala, han puesto en peligro los medios de subsistencia y han contribuido a una creciente crisis alimentaria. Es la consecuencia previsible y de hecho el objetivo de los ataques sistemáticos del ejército contra la población civil. Desde el golpe, en torno a 1,7 millones de personas se han visto desplazadas por el conflicto armado y los ataques contra los civiles, con lo que el número total de desplazados internos asciende a casi 2 millones. Más del 60 % de los desplazados más recientes proceden de las regiones de Sagaing y Magway. Los estados de Chin, Kayín y Kayah, mucho menos poblados, también han experimentado tasas de desplazamiento proporcionalmente muy elevadas.

41. La vida de los desplazados internos es precaria y está llena de peligros. Algunos desplazados huyen a escondites en la selva o encuentran refugio en aldeas cercanas. Otros se trasladan a campos de desplazados internos establecidos que son vulnerables a los ataques de las fuerzas del Consejo de Administración del Estado. En algunos casos, los desplazados internos pueden volver a sus campos de cultivo, lo que les permite tener alguna forma de medio de vida o de agricultura de subsistencia. Sin embargo, habida cuenta de los peligros existentes, muchos desplazados internos dependen de la ayuda de las organizaciones de la sociedad civil o de la generosidad de las comunidades de acogida.

42. El continuo aumento del número de desplazados internos refleja el hecho de que quienes se han visto desplazados desde el golpe han tendido a seguir en esa situación. Después de huir de sus hogares, muchos se han visto obligados a huir de nuevo por los ataques contra los campamentos de desplazados internos o contra las aldeas en las que habían buscado refugio. Un miembro del personal de una organización que trabaja en el estado de Kayah declaró:

> Todas las personas [se encuentran en] situación de movilidad. Van a un lugar [para desplazados internos], luego llega [el Consejo de Administración del Estado] y lo bombardea, así que tienen que trasladarse de nuevo a otro lugar. Se

mueven incesantemente de un sitio a otro. [...] En nuestra zona, hay emergencias todo el tiempo. La gente tiene que trasladarse, y dos días después tiene que hacerlo de nuevo. Tenemos que cubrir las necesidades de emergencia todo el tiempo.

B. Necesidades humanitarias

43. En Myanmar, las necesidades humanitarias, en particular de la población desplazada y afectada por el conflicto, son inmensas y van en aumento.

44. Las comunidades que acogen a desplazados internos se están quedando sin alimentos, medicamentos y otros suministros. Las organizaciones de la sociedad civil, que dependen principalmente de pequeñas donaciones de los miembros de la comunidad y de personas en el exilio, también se están quedando sin recursos. El aumento de los bombardeos y los ataques contra los campamentos de desplazados internos agrava las inmensas dificultades que ya afrontan los desplazados y las organizaciones de la sociedad civil que intentan prestarles asistencia humanitaria.

45. A pesar de las grandes necesidades humanitarias existentes en Myanmar, el Consejo de Administración del Estado ha convertido la ayuda en un arma restringiendo sistemáticamente las entregas a la población más vulnerable. Aunque los funcionarios de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias han hecho un llamamiento para que se amplíe el acceso a la población afectada por el conflicto, el Consejo de Administración del Estado sigue endureciendo las restricciones, entre otras cosas denegando las autorizaciones de viaje y el paso por los puestos de control militares. En algunas zonas, ha empezado a imponer nuevas restricciones o trabas burocráticas a los grupos de ayuda.

46. En ocasiones, el Consejo de Administración del Estado ha impedido que los comerciantes transporten alimentos, medicamentos y vacunas a las regiones afectadas por el conflicto, como el estado de Kayah y partes de las regiones de Sagaing y Magwe. Esos bloqueos han disparado los precios de los alimentos, obstaculizando aún más la labor de las organizaciones de la sociedad civil que recurren a los mercados locales para adquirir suministros para los desplazados internos, entre otras personas.

47. Los problemas de seguridad complican considerablemente la prestación de asistencia humanitaria. Quienes trabajan para organizaciones humanitarias, ya sean organizaciones no gubernamentales internacionales u organizaciones de la sociedad civil locales, asumen grandes riesgos para prestar asistencia. Las Naciones Unidas han denunciado la detención de 50 miembros del personal humanitario en el primer semestre de 2023. Los trabajadores de la salud también están en peligro, como demuestran los 250 ataques contra los servicios de atención de la salud denunciados en Myanmar en los primeros ocho meses de 2023. La mayor parte de esos ataques han sido obra de las fuerzas del Consejo de Administración del Estado, si bien las Fuerzas de Defensa Popular y los grupos armados de la oposición también han atacado establecimientos médicos que, según decían, estaban ocupados por fuerzas militares.

48. En total, 15,2 millones de personas sufren inseguridad alimentaria moderada o aguda en Myanmar. Casi con total seguridad, ese número aumentará, y los expertos ya advierten de que se avecina una crisis alimentaria. A medida que se prolonguen los ataques contra la población civil y los desplazamientos, los ciclos agrícolas se verán cada vez más alterados y las reservas de alimentos se agotarán. El alza vertiginoso de los precios de los alimentos y los insumos agrícolas amenaza aún más la seguridad alimentaria. Una encuesta del Banco Mundial de mayo de 2023 reveló que al 48 % de los hogares agrícolas les preocupa tener suficiente para comer, frente al 26 % que tenía esa preocupación en 2022. Las personas gastan sus ahorros, piden préstamos y

dependen de las remesas para poner comida en la mesa, pero los recursos familiares y comunitarios se están agotando con rapidez.

49. La situación en las zonas afectadas por el conflicto es aún peor. Según una encuesta, solo el 10 % de los encuestados de la parte sur del estado de Chin llegaban a un nivel aceptable de consumo de alimentos. Únicamente la mitad de los hogares de desplazados internos en la región de Sagaing pueden acudir a un mercado debido a los riesgos de seguridad y los problemas de transporte, entre otros factores. Una organización que trabaja en el estado de Kayah informó de que 22 campamentos de desplazados internos de ese estado sufrían escasez alimentaria extrema, en parte debido a que el conflicto había cortado las rutas de transporte.

50. Un miembro del personal de una organización local que presta ayuda en la región de Sagaing describió la situación de los desplazados internos en los términos siguientes:

> No piensan en el mañana sino en el ahora, en cómo vivir hoy, cómo beber o cómo comer. Lo peor es que [el Consejo de Administración del Estado] quemó sus casas y sus cosechas. [...] Lo quemó todo, así que no queda nada. Es un problema a largo plazo para nosotros [...]. Hemos de pensar en medios de subsistencia a largo plazo. No les ha quedado nada.

51. El conflicto y los desplazamientos parecen estar impulsando el aumento de la prevalencia de enfermedades prevenibles, como la gripe estacional, el paludismo, el dengue, la tuberculosis y la diarrea. Los estudios han puesto de manifiesto que los casos de paludismo se han multiplicado entre por cuatro y por diez en el este de Myanmar desde 2020, lo que ha dado al traste con años de descenso de las tasas previas al golpe.

52. La salud de las mujeres y los niños se ha visto desproporcionadamente afectada por la crisis en Myanmar. Desde el golpe, en torno a 1,6 millones de niños no han recibido la inmunización sistemática. El acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a la planificación familiar, es limitado o inexistente en las zonas afectadas por el conflicto y en aquellas en que la población se ha visto desplazada. Las embarazadas y las madres carecen de la atención y los servicios esenciales, lo que repercute en la nutrición, la mortalidad materna y de los niños menores de 1 año, y la salud a largo plazo de los bebés y las familias. Las mujeres dan a menudo a luz en la selva sin atención médica. Los grupos de la sociedad civil denuncian un aumento de las tasas de aborto espontáneo, muerte materna durante el parto y embarazos no deseados debido a la falta de acceso a la anticoncepción.

53. Una madre primeriza, desplazada por los ataques militares días después del nacimiento de su hijo, contó al Relator Especial las condiciones en que se encontraban ella y su hijo cuando llegó a un campamento de desplazados internos:

> En el campamento no había ayuda suficiente, ni medicinas, ni alimentos [...]. El agua no está limpia. Tenía un cálculo renal y también una infección de orina. Cuando tuve la regla, sangré en exceso, pero no tenía compresas, así que tuve una infección. Mi bebé es un recién nacido, pero no puedo conseguir vacunas ni ningún medicamento. Tenemos algunos medicamentos básicos que hemos traído, pero eso es todo. [...] Ahora han estado bombardeando aldea tras aldea. No es seguro estar en ninguna. El caso es que, con mi estado de salud y el bebé, no puedo vivir en la selva. [...] Hay agua, sanguijuelas, lluvia.

54. La situación de las personas con discapacidad y las personas mayores se ha pasado por alto en gran medida desde el golpe. Muchas veces, las personas mayores y las personas con discapacidad se han quedado en las aldeas mientras el resto huía de los ataques de las fuerzas del Consejo de Administración del Estado, a causa de su

movilidad limitada o por falta de información o avisos. Las personas sordas o con deficiencias auditivas no pueden oír el ruido de los aviones que se aproximan, las explosiones o los disparos. Muchos pasan por dificultades en las situaciones de desplazamiento prolongado, que a menudo conllevan graves privaciones y considerables exigencias físicas. El colapso del sistema nacional de salud ha tenido efectos desproporcionados en las personas mayores y las personas con discapacidad. Suelen tener dificultades para acceder a la asistencia humanitaria, debido a los problemas que afrontan las organizaciones para superar las restricciones del Consejo de Administración del Estado y facilitar los alojamientos necesarios a las comunidades vulnerables. La inclusión de las personas con discapacidad no se tiene debidamente en cuenta para hacer los programas humanitarios más accesibles.

55. Los agentes humanitarios locales informaron al Relator Especial de las consecuencias psicológicas que está teniendo el conflicto en la salud mental de sus comunidades, colegas, familias y amigos, y en la suya propia. Describieron el miedo constante a los ataques aéreos y los asaltos terrestres, el agotamiento de la huida permanente y los efectos de vivir en tiendas de lona durante meses o años. Algunos indicaron tener pesadillas recurrentes en las que eran perseguidos, detenidos y tiroteados. Según los informes, los niños gritan y se esconden cuando oyen ruido de motocicletas, temiendo un ataque con helicópteros. Un agente humanitario local que trabaja con desplazados internos en el estado de Kayah contó al Relator Especial el estrés agudo causado por los intentos continuos de conseguir suministros para satisfacer las necesidades de los desplazados internos, y el impacto que tienen los repetidos desplazamientos en las comunidades y en el personal humanitario. “Seguimos vivos, pero estamos muertos por dentro”, afirmó. El acceso a servicios psicosociales y de apoyo para los afectados por la crisis es extremadamente limitado. El Ministerio de Salud del Gobierno de Unidad Nacional ha declarado que está trabajando en la creación de una línea directa de prevención del suicidio para atender esa necesidad.

C. Ciclón Mocha

56. El 14 de mayo de 2023, el ciclón Mocha tocó tierra en el estado de Rakáin con velocidades del viento que superaron los 250 km por hora. Las Naciones Unidas estimaron que en las zonas de los estados de Rakáin, Chin y Kachín y de las regiones de Magway y Sagaing afectadas por la tormenta vivían 7,9 millones de personas. Según las Naciones Unidas, 700.000 viviendas resultaron dañadas o destruidas. El ciclón también dañó o destruyó alojamientos e infraestructuras destinados a los desplazados internos, como hospitales, dispensarios, escuelas, redes de telecomunicaciones, sistemas de transporte y lugares de culto. Tuvo graves repercusiones en la agricultura y en otros sectores económicos. Según el Banco Mundial, el ciclón causó daños por valor de 2.240 millones de dólares, monto que representa el 3,4 % del producto interno bruto del país.

57. Aún se desconoce el número de víctimas mortales del ciclón Mocha. El Consejo de Administración del Estado informó de que 148 personas habían muerto a causa de la tormenta, pero hay informes independientes que sugieren que el número real podría ser mayor. El Consejo de Administración del Estado ha limitado sistemáticamente el acceso a las zonas afectadas por el ciclón, lo que ha obstaculizado el recuento de muertos, y ha amenazado con encarcelar a quienes indiquen una cifra mayor de muertos. En septiembre de 2023, un tribunal militar condenó a un fotoperiodista a 20 años de prisión por cargos relacionados con su cobertura informativa del ciclón Mocha.

58. Los rohinyás representan la mayoría de las víctimas mortales del ciclón. Se calcula que el 85 % de los alojamientos de los campamentos de desplazados internos

rohinyás quedaron destruidos. El Consejo de Administración del Estado parece haber tomado pocas medidas para proteger a los rohinyás ante la llegada del ciclón. La necesidad de obtener autorizaciones de viaje del Consejo de Administración del Estado dificultó los planes de preparación de las organizaciones humanitarias frente al ciclón. Los avisos, en su caso, se daban en birmano y rakáin, que en general los rohinyás no entienden. La deficiente conectividad a Internet en los campamentos de desplazados internos rohinyás hizo que muchos no se enteraran de que se avecinaba la tormenta. El Consejo de Administración del Estado prestó una asistencia mínima en la reubicación de los rohinyás en alojamientos de emergencia. Las restricciones a la circulación que se vienen aplicando desde hace tiempo e incluyen, entre otras cosas, la necesidad de obtener la autorización de los funcionarios para poder abandonar los campamentos de desplazados internos, impidieron que los rohinyás se refugiaran con familiares o miembros de la comunidad en lugares más seguros.

59. Los bloqueos del servicio de Internet y las restricciones impuestas a las telecomunicaciones también hicieron imposible prepararse para la llegada del ciclón en otras partes del país. En diversas comunidades del estado de Chin y de las regiones de Sagaing y Magway, muchas estructuras más sólidas que podrían haber servido de refugio, como escuelas, iglesias y monasterios, ya habían sido destruidas por los ataques aéreos y terrestres de las fuerzas del Consejo de Administración del Estado.

60. Tras el ciclón, el Consejo de Administración del Estado bloqueó deliberadamente el acceso humanitario a las comunidades afectadas, lo que tuvo consecuencias devastadoras. En las semanas que siguieron a la recalada de la tormenta, los organismos humanitarios y de las Naciones Unidas tuvieron dificultades para conseguir autorizaciones de viaje al estado de Rakáin, lo que impidió a los organismos evaluar las necesidades y obstaculizó la respuesta de emergencia. El 7 de junio de 2023, el Consejo de Administración del Estado suspendió todas las autorizaciones de viaje al estado de Rakáin, incluidas las aprobadas antes del ciclón. Sugirió a los agentes humanitarios que toda la ayuda por el ciclón se entregara al Consejo de Administración del Estado en Rangún. Esas restricciones paralizaron la respuesta humanitaria al ciclón Mocha en un momento crítico.

61. La respuesta al ciclón sigue siendo extremadamente limitada debido a las restricciones impuestas por el Consejo de Administración del Estado a los agentes humanitarios. Si bien se ha permitido en gran medida a las organizaciones reanudar las actividades que venían realizando antes del ciclón en el estado de Rakáin, no se les ha autorizado a ampliar las operaciones para hacer frente a la devastación causada por la tormenta. En agosto, tres meses después de que la tormenta tocara tierra, el Consejo de Administración del Estado autorizó algunas entregas de socorro relacionadas con el ciclón, por lo que las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales pudieron distribuir alimentos en 12 aldeas afectadas por el ciclón.

62. La población afectada por el ciclón, en particular las comunidades rohinyás del estado de Rakáin, siguen necesitando urgentemente asistencia, sobre todo alimentos, agua limpia, medicamentos, atención médica y materiales para construir o reparar alojamientos. Según los trabajadores humanitarios, casi todas las letrinas de los campamentos de desplazados internos rohinyás han quedado destruidas. Las inundaciones y las deficientes condiciones sanitarias podrían dar lugar a que se propagasen enfermedades potencialmente mortales transmitidas por el agua y los mosquitos, como diarrea, dengue y paludismo. Las mujeres y las niñas tienen dificultades para conseguir kits de higiene menstrual, y al parecer en algunas zonas afectadas están aumentando los abusos, el acoso y la violencia doméstica. El Relator Especial recibió informes creíbles según los cuales algunos rohinyás se suicidaron

porque no podían mantener a sus seres queridos ni acceder a fuentes de agua o medicamentos básicos.

D. Mecanismos locales de respuesta y organizaciones internacionales

63. A mediados de agosto de 2023 visitó Myanmar el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Martin Griffiths. Viajó al estado de Rakáin y se reunió con el Comandante en Jefe Min Aung Hlaing para negociar el acceso humanitario al estado de Rakáin y a otros lugares. Como era de prever, el Consejo de Administración del Estado utilizó la visita del Sr. Griffiths para transmitir una apariencia de legitimidad y difundir propaganda projunta, y los medios de comunicación estatales informaron de que el Sr. Griffiths y el Comandante en Jefe Min Aung Hlaing habían comentado los "casos de fraude electoral" de las elecciones de 2020, los esfuerzos del Consejo de Administración del Estado por "restaurar la paz nacional" y "la necesidad de que la comunidad internacional conociera la situación real en Myanmar". En el comunicado de prensa de las Naciones Unidas publicado al término de la visita del Sr. Griffiths se lamentaban las restricciones al acceso humanitario, pero no se mencionaba ningún resultado concreto de la visita.

64. Los funcionarios de las Naciones Unidas han mantenido docenas de reuniones de alto nivel con funcionarios del Consejo de Administración del Estado, en ocasiones con miras a conseguir visados para el personal y permisos para llevar a cabo programas humanitarios. Esas reuniones, algunas de las cuales incluyeron la presentación de credenciales a funcionarios del Consejo de Administración del Estado, han tenido una gran repercusión en los medios de comunicación estatales. En septiembre de 2023, los medios informaron sobre unos documentos internos del UNICEF según los cuales el organismo destinará más de 3 millones de dólares a dos proyectos "dirigidos por el Gobierno" y ejecutados en colaboración con ministerios controlados por el Consejo de Administración del Estado, uno de apoyo a los servicios de agua y saneamiento y otro para mejorar el "sistema de políticas sociales" destinadas a los niños. Los documentos indican que el UNICEF "velará por que los fondos se utilicen con eficacia y rendirá cuentas de forma solidaria y compartirá la responsabilidad por la gestión de las operaciones del proyecto con los ministerios pertinentes". El UNICEF informó al Relator Especial de que los planes de trabajo no conllevan la transferencia de fondos a los ministerios.

65. Hay vastas franjas de Myanmar a las que no llegan las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias internacionales, debido a que el Consejo de Administración del Estado obstaculiza sistemáticamente los programas humanitarios y a que las Naciones Unidas no pueden acceder a las regiones que no controla la junta. Como se describe en el informe de 2022 del Relator Especial a la Asamblea General sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/77/494), las organizaciones de la sociedad civil de Myanmar han dado un paso al frente para colmar esas lagunas, proporcionando así un socorro efectivo a la población más vulnerable del país.

66. La eficacia de los grupos de la sociedad civil radica en su conocimiento del contexto local y en la confianza establecida con las comunidades locales. Trabajan con comunidades, proveedores, intermediarios financieros y agentes de gobernanza, incluidas las organizaciones étnicas de resistencia, para adquirir, transportar y distribuir suministros humanitarios, al tiempo que eluden las restricciones del Consejo de Administración del Estado y reducen en la medida de lo posible los riesgos de seguridad. El Relator Especial conversó con trabajadores humanitarios locales que le explicaron cómo trabajan con organizaciones y agentes de diferentes regiones para

obtener suministros de otras zonas, con lo que crean redes regionales y nacionales de apoyo a los desplazados internos y a otras personas. A medida que se prolonga el conflicto, tratan no solo de responder a las situaciones de emergencia, sino también de llevar a cabo actividades de creación de resiliencia en favor de las comunidades locales, como la formación de docentes, la apertura de escuelas móviles y la puesta en marcha de actividades relacionadas con los medios de subsistencia.

67. Sin embargo, muchas organizaciones se están quedando sin recursos, mientras las necesidades aumentan. Los grupos de la sociedad civil dijeron al Relator Especial que dependen principalmente de las donaciones de las comunidades locales y de la diáspora de Myanmar, pero que los fondos procedentes de esas fuentes están disminuyendo. A muchos les resulta difícil o imposible colaborar con organizaciones internacionales debido a los onerosos requisitos de registro, adquisición y presentación de informes. También les preocupa que las organizaciones internacionales que tienen memorandos de entendimiento y registro oficiales con organismos controlados por el Consejo de Administración del Estado compartan información sobre sus asociados, como exige la ley. Muchos grupos de la sociedad civil piensan que se los considera ante todo asociados en la ejecución y que no se los incluye en la elaboración de los programas de asistencia humanitaria, que a veces no reflejan las necesidades o la realidad sobre el terreno.

68. Los grupos que hablaron con el Relator Especial, sin excepciones, dijeron que podrían prestar asistencia humanitaria a un número considerablemente mayor de personas si pudieran obtener más financiación. Dado el limitado alcance de las entidades de las Naciones Unidas y de muchas organizaciones humanitarias internacionales, urge aumentar considerablemente la financiación de las redes de la sociedad civil local que pueden llegar a los desplazados internos y a otra población necesitada. Para ello será necesario que los donantes adopten un enfoque mucho más flexible, que reconozca las limitaciones y los problemas de seguridad que afrontan las organizaciones que trabajan en un contexto extremadamente difícil y peligroso.

69. Las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales deberían analizar el papel de legitimación del Consejo de Administración del Estado que desempeñan. Ese Consejo ha demostrado en repetidas ocasiones ser un asociado poco fiable en los programas humanitarios, pues utiliza las reuniones con los directivos humanitarios como oportunidades para hacer propaganda mientras restringe cada vez más el acceso humanitario; una dinámica que quedó patente en la respuesta al ciclón Mocha. La comunidad internacional debería adoptar un enfoque de la asistencia humanitaria centrado en llegar a la población más vulnerable en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y los agentes humanitarios locales, en lugar de aceptar lo que equivale a un chantaje del Consejo de Administración del Estado.

V. Situación de los rohinyás

70. Seis años después de los ataques genocidas del ejército de Myanmar en el estado de Rakáin, los rohinyás siguen afrontando actos de violencia, persecuciones y desatención dondequiera que se encuentren. La situación en el estado de Rakáin sigue siendo básicamente la misma desde el período de violencia de 2017, salvo por la miseria adicional ocasionada por el ciclón Mocha. Unos 600.000 rohinyás siguen sometidos a un régimen de *apartheid*, y 140.000 están confinados en lo que son *de facto* campamentos de internamiento. Alrededor de 1 millón de rohinyás vive en campamentos de refugiados en Bangladesh, en una situación de creciente violencia, deterioro de las condiciones y grandes restricciones en lo que respecta a los medios de subsistencia, la educación y la circulación. En otros países, los refugiados rohinyás

no tienen reconocida oficialmente su condición jurídica y viven con escaso apoyo y pocos derechos o protecciones jurídicas, como se destacó en el último informe del Relator Especial al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/52/66).

71. A pesar del inmenso sufrimiento y las grandes necesidades de los rohinyás, la comunidad internacional parece estar dándoles la espalda.

A. Recortes en las raciones

72. En el primer semestre de 2023, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) recortó en un tercio las raciones alimentarias destinadas a los refugiados rohinyás en Bangladesh, alegando un déficit grave de financiación. El 1 de marzo de 2023, el PMA redujo las raciones de 12 a 10 dólares por persona y mes. El 1 de junio de 2023 fue necesario un nuevo recorte, de 10 a 8 dólares, porque los donantes no respondieron adecuadamente al llamamiento urgente del PMA para que se aportaran contribuciones. Actualmente, los refugiados rohinyás tienen que tratar de sobrevivir con 0,27 dólares diarios.

73. Las condiciones nutricionales y de salud de los rohinyás refugiados en Bangladesh ya eran terribles antes de los recortes en las raciones, lo que dio lugar a que el 40 % de los niños rohinyás sufrieran retraso en el crecimiento. Se comprobó que más de la mitad de esos niños y el 40 % de las embarazadas y madres lactantes rohinyás padecían anemia.

74. La situación se ha deteriorado considerablemente desde que se impusieron los recortes. El Relator Especial ha recibido informes según los cuales muchos rohinyás sobreviven con una dieta basada principalmente en el arroz y en una pequeña cantidad de aceite de cocina. El porcentaje de hogares rohinyás que tienen un consumo aceptable de alimentos ha pasado del 56 % al 22 %. Las tasas de malnutrición aguda han empezado a aumentar en los campamentos, y los rohinyás adoptan cada vez en mayor medida mecanismos de afrontamiento perjudiciales. Como tienen prohibido trabajar para ganar dinero, más de la mitad de los hogares de refugiados rohinyás declaran tomar alimentos o dinero en préstamo para alimentar a sus familias. Muchos adultos se saltan comidas para poder alimentar a sus hijos. Algunos informes indican que se ha producido un aumento del matrimonio infantil y la violencia doméstica. La violencia y las actividades delictivas en los campamentos están aumentando con celeridad.

75. Esas condiciones prevenibles se deben a que la comunidad internacional no ha prestado un apoyo adecuado a los rohinyás refugiados en Bangladesh. Transcurridos tres trimestres de 2023, solamente se ha aportado el 42 % de los fondos para el plan de respuesta conjunta a la crisis humanitaria de los rohinyás de 2023, que financia programas para los refugiados rohinyás y las comunidades de acogida en Bangladesh.

B. Repatriación

76. En 2023, el Consejo de Administración del Estado y el Gobierno de Bangladesh comenzaron a preparar un “proyecto piloto de repatriación” para los refugiados rohinyás que recibió el respaldo de otros Gobiernos.

77. A mediados de marzo de 2023, viajaron a Bangladesh por invitación del Gobierno de ese país varios funcionarios del Consejo de Administración del Estado y entrevistaron a más de 1.000 refugiados rohinyás con el fin de “verificar” a las personas que iban a ser repatriadas a Myanmar. En mayo de 2023, 20 refugiados rohinyás viajaron al estado de Rakáin en una visita breve de observación. Se les informó de que los rohinyás que volvieran tendrían que pasar por un proceso de tramitación en centros de “recepción” y “tránsito” tras lo cual se los reubicaría en

15 “aldeas” de nueva construcción en el municipio de Maungdaw, en el estado de Rakáin. Los rohinyás repatriados no podrían regresar a sus aldeas de origen, pues en muchos casos ya no existían o se había edificado sobre ellas. Se les indicó que los retornados tendrían que aceptar tarjetas nacionales de verificación, que no confieren la ciudadanía de Myanmar.

78. Los representantes de los rohinyás que visitaron Myanmar en mayo hicieron una declaración pública en la que rechazaron los planes de repatriación. Diversos refugiados rohinyás, defensores de los derechos humanos, activistas y líderes comunitarios también expresaron su oposición al proyecto piloto de repatriación en cartas, carteles, publicaciones en los medios sociales y comentarios a los medios de comunicación. Entre las preocupaciones planteadas por los refugiados rohinyás figuraban la imposibilidad de regresar a sus lugares de origen, la denegación sistemática de la ciudadanía y la imposición de las tarjetas nacionales de verificación a los retornados, la persistencia de la discriminación y la denegación de los derechos humanos, y el riesgo de sufrir más violencia y persecución a manos de las fuerzas del Consejo de Administración del Estado.

79. Los refugiados rohinyás han afirmado que las autoridades de Bangladesh intentaron obligarlos a participar en el proyecto piloto de repatriación proporcionándoles información inexacta y recurriendo a amenazas y coacciones, incluidos incentivos en efectivo, palizas y la confiscación de sus cartillas de racionamiento.

80. A principios de octubre, la repatriación prevista no había progresado. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración del Estado como el Gobierno de Bangladesh han seguido manifestando su intención de empezar a repatriar a los refugiados rohinyás a finales de 2023. El Consejo de Administración del Estado ha recibido a diplomáticos extranjeros en visitas a los lugares de repatriación en el estado de Rakáin y ha declarado que está preparado para recibir hasta a 7.000 refugiados.

81. El Relator Especial coincide con la conclusión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de que las condiciones en Myanmar no son propicias para el regreso seguro, digno y sostenible de los refugiados rohinyás. Los rohinyás siguen afrontando grandes restricciones derivadas de que se les denieguen la ciudadanía y los derechos básicos en virtud de la Ley de Ciudadanía de 1982. El jefe militar al mando durante los ataques genocidas contra los rohinyás dirige actualmente el Consejo de Administración del Estado. Los rohinyás siguen sin poder circular libremente por el estado de Rakáin y tienen un acceso limitado a los medios de subsistencia, la educación, la atención de la salud y otros servicios básicos. La devastación causada por el ciclón Mocha, exacerbada en gran parte por las acciones y políticas del Consejo de Administración del Estado, pone en mayor medida de manifiesto la vulnerabilidad de los rohinyás resultante de la discriminación sistémica de que son objeto.

C. Viajes por tierra y mar

82. Los refugiados rohinyás en Bangladesh se enfrentan a una elección imposible: soportar el hambre y la desnutrición en los campamentos, regresar a la persecución y la amenaza constante de violencia en Myanmar, o correr grandes riesgos para buscar seguridad y oportunidades en otros lugares. En un campamento de refugiados en Indonesia, un joven rohinyá dijo al Relator Especial: “No tengo identidad. No soy de ningún lugar. Lo único que quiero es poner los pies en algún sitio y decir: ‘Este es mi lugar, aquí puedo vivir en paz’”.

83. Debido al rápido deterioro de la situación en los campamentos de refugiados, no es de extrañar que muchos rohinyás se pongan en manos de traficantes para emprender peligrosos viajes por tierra y mar, a menudo con la intención de llegar a Malasia. En 2022, más de 3.500 rohinyás emprendieron travesías por el golfo de Bengala y el mar de Andamán, cifra que representa un aumento del 360 % respecto del año anterior. Se cree que al menos 348 se ahogaron o murieron de inanición, deshidratación o maltrato a manos de traficantes o tratantes, aunque se desconocen las cifras reales. En Indonesia, el Relator Especial escuchó relatos de refugiados rohinyás sobre sus angustiosos viajes. A medida que iba muriendo gente a causa del hambre y la deshidratación, se arrojaban los cadáveres por la borda. También se ha documentado violencia sexual durante los viajes y casos de jóvenes que llegan embarazadas a Aceh como resultado de una violación.

84. La muerte de decenas de rohinyás por el vuelco de su embarcación frente a las costas del estado de Rakáin a principios de agosto podría ser el anuncio de una oleada aún mayor de rohinyás que huyan por mar en 2023. El Relator Especial ha recibido informes fidedignos que sugieren que probablemente se producirá un aumento de los viajes en embarcaciones cuando termine el monzón. Nada indica que se estén adoptando medidas de calado en preparación para un aumento del número de embarcaciones perdidas en el mar.

85. No se sabe a ciencia cierta, pero son miles, los rohinyás que intentan viajar por tierra desde Bangladesh y el estado de Rakáin hasta Malasia u otros lugares. Esos viajes también están cargados de peligros. Los traficantes han maltratado, violado, extorsionado y asesinado a rohinyás, o los han vendido como mano de obra esclava. Al parecer, el Consejo de Administración del Estado detuvo a más de 1.000 rohinyás que viajaban por Myanmar en los siete primeros meses de 2023.

VI. Respuesta internacional

86. En diciembre de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 2669 (2022), en la que pidió que se respetaran los derechos humanos en Myanmar, se pusiera fin a la violencia, se liberara a los presos políticos y se defendieran “las instituciones y los procesos democráticos”. La resolución fue una crítica evidente al Consejo de Administración del Estado y, en una declaración conjunta de 13 miembros del Consejo de Seguridad publicada el 24 de agosto de 2023, se observó que no se había “avanzado lo suficiente” en la respuesta a ninguna de las preocupaciones recogidas en la resolución. El Consejo de Seguridad no ha ejercido las facultades que le confiere el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para imponer un embargo mundial de armas o sanciones económicas selectivas, ni para remitir la situación en Myanmar a la Corte Penal Internacional.

87. Ante la inacción del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros se han visto obligados a coordinar medidas para defender y apoyar al pueblo de Myanmar.

88. Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como la Unión Europea, han sancionado colectivamente a 187 personas y entidades por su papel en el golpe y sus secuelas, a 52 de ellas desde principios de 2023. En un avance prometedor, esos Gobiernos anunciaron que estaban trabajando de consuno para “evaluar y alinear” las sanciones relacionadas con Myanmar. Esa labor podría conducir a la coordinación estratégica de los regímenes de sanciones.

89. En junio de 2023, los Estados Unidos impusieron sanciones al Banco de Comercio Exterior de Myanmar y al Banco Comercial y de Inversión de Myanmar, dos instituciones públicas que el Consejo de Administración del Estado utiliza

habitualmente para recaudar ingresos procedentes del extranjero y adquirir bienes, incluidas armas, en otros países. Esas sanciones, que se suman a las impuestas por el Canadá que ya estaban en vigor, han impulsado a algunos bancos a dejar de trabajar con el Banco de Comercio Exterior de Myanmar y a limitar sus relaciones comerciales con Myanmar. Si las empresas las respetan y los Gobiernos las aplican cabalmente, las sanciones impuestas al Banco de Comercio Exterior de Myanmar y al Banco Comercial y de Inversión de Myanmar limitarán considerablemente la situación financiera de la junta e impedirán la compra de armas para su uso en ataques contra los civiles. La junta ha respondido a esas medidas endureciendo los controles sobre la moneda extranjera, prohibiendo que los civiles de Myanmar tengan moneda extranjera durante más de seis meses y exigiendo a los nacionales de Myanmar que trabajan en el extranjero que paguen el impuesto sobre la renta en moneda extranjera en lugar de en kyat. Todas esas medidas, en conjunto, desposeen en la práctica a los particulares y las empresas de su efectivo, al obligarlos a negociar su dinero a un tipo de cambio infravalorado.

90. El Canadá, los Estados Unidos y el Reino Unido han sancionado a las empresas involucradas en la importación de combustible aeronáutico, que el Consejo de Administración del Estado utiliza para abastecer de combustible los aviones de combate y helicópteros artillados que emplea en sus ataques contra aldeas. En marzo de 2023, los Estados Unidos emitieron un aviso comercial en el que se advertía a las empresas de que podían incurrir en sanciones si seguían suministrando combustible aeronáutico al Consejo de Administración del Estado. También sancionaron a una empresa singapurense, en lo que fue la primera imposición de sanciones del país a una empresa que no era de Myanmar desde el golpe. En agosto, los Estados Unidos reforzaron en mayor medida su capacidad de imponer sanciones respecto de la cadena de suministro de combustible aeronáutico con la publicación de una determinación reglamentaria en la que se confirmaba que cualquier persona o empresa que tomara parte en el suministro de combustible aeronáutico a Myanmar se exponía a sanciones de los Estados Unidos. También sancionaron a otras tres empresas singapurenses involucradas en la cadena de suministro de combustible aeronáutico. El aviso comercial y la determinación reglamentaria de los Estados Unidos podrían marcar un punto de inflexión en los intentos por bloquear el acceso de la junta a combustible aeronáutico, pero únicamente si los Estados Unidos y otros países cumplen sus declaraciones y presionan para que se impongan sanciones a las personas que no son de Myanmar involucradas en el comercio de combustible. Las advertencias son insuficientes y se precisan medidas adicionales.

91. Aunque esas medidas son importantes, sus efectos se ven limitados por los Gobiernos que siguen legitimando al Consejo de Administración del Estado y respaldando sus ataques contra el pueblo de Myanmar.

92. Como se describe en el reciente documento de sesión del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, han transferido armas y materiales conexos al Consejo de Administración del Estado desde el golpe empresas públicas de China, la Federación de Rusia y, en menor medida, la India (A/HRC/53/CRP.2). Además, hay intermediarios de armas privados que operan desde Singapur y Tailandia para abastecer al ejército. Nada indica que el Gobierno de Singapur o el de Tailandia hayan autorizado esas transferencias. Como dato positivo, cabe mencionar que el Gobierno de Singapur ha solicitado más información al Relator Especial en apoyo de su investigación sobre los traficantes y las transacciones descritas en el informe.

93. Muchos Gobiernos siguen manteniendo contactos con el Consejo de Administración del Estado en foros bilaterales o multilaterales, lo que permite a la junta transmitir una apariencia de legitimidad. Los contactos en materia de defensa son especialmente preocupantes. En los últimos meses, China, la Federación de Rusia y

la India, así como todos los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), con la excepción de Singapur, han asistido a maniobras militares de lucha contra el terrorismo organizadas por el Consejo de Administración del Estado y la Federación de Rusia, que copresiden el Grupo de Trabajo de Expertos sobre la Lucha contra el Terrorismo de la plataforma Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN Plus. En septiembre de 2023, asistieron en Naipyidó a una Conferencia de Comandantes de las Fuerzas Aéreas de la ASEAN, presidida por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Aéreas de Myanmar, oficiales militares de Brunei Darussalam, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet nam. Cabe mencionar como dato positivo que Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur no asistieron.

94. El compromiso unánime de la ASEAN con el consenso de cinco puntos, y la prohibición de que asistan a las cumbres de la ASEAN y a las reuniones de los ministros de exteriores altos funcionarios del Consejo de Administración del Estado quedó en entredicho cuando Tailandia invitó al ministro de relaciones exteriores del Consejo de Administración del Estado a una reunión de países “afectados por la situación en Myanmar”. El Gobierno recientemente constituido de Tailandia ha indicado que consultará con la ASEAN antes de entablar nuevos contactos.

VII. Recomendaciones

95. **El Relator Especial exhorta a la junta militar a que ponga fin de inmediato a los ataques contra civiles y otras violaciones de los derechos humanos, deje de utilizar minas antipersonales y municiones en racimo, libere a todos los presos políticos, disuelva el Consejo de Administración del Estado, dimita de sus funciones para que pueda formarse un Gobierno legítimo que responda a la voluntad del pueblo, y coopere con los mecanismos internacionales de rendición de cuentas.**

96. **El Relator Especial exhorta al Consejo de Seguridad a que apruebe una resolución en la que: a) se imponga a Myanmar un embargo general sobre las armas, en particular sobre las transferencias al ejército de combustible aeronáutico y otras tecnologías de doble uso; b) se impongan sanciones económicas específicas contra el Consejo de Administración del Estado, sus dirigentes y sus fuentes de ingresos; y c) se eleve la situación en Myanmar a la Corte Penal Internacional.**

97. **El Relator Especial exhorta a las Naciones Unidas a que lleven a cabo un análisis de sus operaciones en Myanmar en consulta con las organizaciones de la sociedad civil del país y otras partes interesadas, sopesando los beneficios de obtener un acceso humanitario limitado frente al costo de legitimar, y quizá financiar, al Consejo de Administración del Estado y sus operaciones. Se debería distribuir a los Estados Miembros y hacer público un informe de las conclusiones.**

98. **El Relator Especial exhorta a los Estados Miembros que defienden los derechos humanos en Myanmar a que refuercen las medidas que privan al Consejo de Administración del Estado de las tres cosas que necesita para mantenerse: financiación, armas y legitimidad. Con ese fin, deberían:**

a) Establecer una coalición de trabajo entre ellos para elaborar y aplicar un plan estratégico que integre y coordine las medidas de los Estados en un conjunto coherente y coordinado;

b) Imponer sanciones sobre las principales fuentes de ingresos del Consejo de Administración del Estado y las instituciones financieras que utiliza para repatriar ingresos y comprar armas, incluidos el Banco de Comercio

Exterior de Myanmar, el Banco Comercial y de Inversión de Myanmar y la Empresa de Petróleo y Gas de Myanmar;

c) Hacer respetar las sanciones mediante la coordinación de las unidades nacionales de inteligencia financiera, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los ministerios de justicia y finanzas para localizar, congelar e incautar los activos pertenecientes al Consejo de Administración del Estado o que se encuentran bajo su control;

d) Velar por que las instituciones financieras domiciliadas en sus jurisdicciones rompan relaciones con el Banco de Comercio Exterior de Myanmar, el Banco Comercial y de Inversión de Myanmar y la Empresa de Petróleo y Gas de Myanmar, y con otras empresas que financien o apoyen de otro modo al Consejo de Administración del Estado;

e) Detener inmediatamente la venta o la transferencia de armas y tecnologías de doble uso a Myanmar y sancionar holísticamente a las redes de tráfico de armas;

f) Sancionar a las empresas que vendan combustible aeronáutico a la junta, clasificar el combustible aeronáutico como una tecnología de doble uso en virtud de la legislación local aplicable e impedir su transbordo a las fuerzas del Consejo de Administración del Estado;

g) Destinar a nivel nacional los recursos públicos necesarios para supervisar y hacer respetar cabalmente las sanciones;

h) Proporcionar orientaciones claras a los bancos de sus jurisdicciones sobre la necesidad de reforzar la diligencia debida en todas las transacciones relacionadas con Myanmar;

i) Proporcionar orientaciones claras a los bancos de sus jurisdicciones sobre los riesgos de realizar transacciones financieras con el Consejo de Administración del Estado o sus representantes, o de hacer operaciones de depósito o transferencia en relación con cuentas bancarias que sean de titularidad del Gobierno de Myanmar pero se encuentren actualmente bajo el control del Consejo de Administración del Estado;

j) Denegar a la junta el reconocimiento ante los organismos internacionales, incluidas las Naciones Unidas, y excluir a sus oficiales de los foros y actos internacionales;

k) Respaldar las medidas adoptadas para que los responsables de crímenes atroces rindan cuentas de sus actos ante tribunales imparciales e independientes, como la Corte Penal Internacional, la Corte Internacional de Justicia y los tribunales nacionales de los países cuya legislación reconoce el principio de la jurisdicción universal.

99. **El Relator Especial exhorta a los Estados Miembros, a las entidades de las Naciones Unidas, a los donantes internacionales y a las organizaciones humanitarias internacionales a que aumenten la asistencia y el apoyo humanitarios que prestan a la población de Myanmar, entre otras cosas:**

a) Aportando con carácter inmediato los fondos necesarios para revertir los recortes en las raciones alimentarias destinadas a los refugiados rohinyás en Bangladesh y financiando íntegramente el plan de respuesta conjunta a la crisis humanitaria de los rohinyás;

b) Asegurando una respuesta proporcional a las necesidades humanitarias en Myanmar que dé prioridad a llegar a la población desplazada y

vulnerable, en particular colaborando con el Gobierno de Unidad Nacional y las organizaciones étnicas de resistencia y proporcionando una financiación sólida a las organizaciones de la sociedad civil que pueden llegar a zonas inaccesibles para los organismos de las Naciones Unidas y los organismos con sede en Rangún;

c) Modificando las políticas y los procedimientos de los organismos de ayuda teniendo en cuenta las condiciones actuales en Myanmar, entre otras cosas prestando apoyo a las organizaciones no registradas, flexibilizando los requisitos de presentación de informes, autorizando la transferencia de fondos al margen del sistema bancario formal de Myanmar y posibilitando la entrega de ayuda transfronteriza a los desplazados internos, mientras se evita legitimar al Consejo de Administración del Estado en la mayor medida posible;

d) Acogiendo a los refugiados de Myanmar, proporcionándoles el apoyo previsto en las normas internacionales y ampliando las oportunidades de reasentamiento y otras soluciones duraderas.

100. **El Relator Especial exhorta a la ASEAN y a sus Estados miembros a que:**

a) Reconozcan las violaciones flagrantes del consenso de cinco puntos cometidas por la junta militar y vinculen cualquier acuerdo a compromisos de liberación de presos políticos, cese de la violencia y restablecimiento de la democracia sujetos a plazos concretos y objetivos cuantificables;

b) Prohíban que los oficiales de la junta o los funcionarios de los organismos que estén bajo su control representen a Myanmar en cumbres o actos de la ASEAN;

c) Entablen contactos con el Gobierno de Unidad Nacional y el Consejo Consultivo de Unidad Nacional, que son importantes entidades de representación de la voluntad y los intereses del pueblo de Myanmar;

d) Faciliten el suministro de ayuda humanitaria a toda la población necesitada, entre otras cosas apoyando la distribución transfronteriza de asistencia humanitaria por conducto de las organizaciones de la sociedad civil locales.

101. **El Relator Especial exhorta a las instituciones financieras privadas y públicas a que:**

a) Rompan inmediatamente las relaciones con el Banco de Comercio Exterior de Myanmar, el Banco Comercial y de Inversión de Myanmar y cualquier otra institución que financie o apoye e incite de cualquier otro modo las atrocidades de la junta;

b) Cooperen en la ejecución de las sanciones impuestas a personas y entidades afines a la junta;

c) Depositen los ingresos devengados por las empresas públicas en cuentas de garantía bloqueada restringidas hasta que un Gobierno legítimo pueda acceder a ellos;

d) No establezcan relaciones con funcionarios o representantes del Consejo de Administración del Estado con fines bancarios, lo que incluye los cargos y abonos en cuentas del Gobierno de Myanmar actualmente controladas por el Consejo de Administración del Estado.

102. **El Relator Especial exhorta al Gobierno de Unidad Nacional a que:**

a) Adopte todas las medidas necesarias y razonables para garantizar la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa Popular, las organizaciones étnicas de resistencia y otros grupos contrarios a la junta;

b) Intensifique el diálogo con las organizaciones étnicas de resistencia, la sociedad civil y otras partes interesadas para promover el marco político y constitucional de un futuro Myanmar pacífico y democrático.